

Cypress-Fairbanks ISD

Preguntas hechas con más frecuencia (FAQ)

Aprobación/Reprobación

Cypress-Fairbanks ISD alienta a los estudiantes a seguir sus áreas de talentos y aptitudes especiales y enriquecer su rendimiento académico mediante esfuerzos dentro y fuera del entorno escolar público. Muchas veces los estudiantes académicamente capaces y talentosos pierden oportunidades de estudiar en sus áreas de talento e interés. Para alentar a estos estudiantes a explorar a fondo áreas de interés al cursar la escuela secundaria, el distrito ofrece los siguientes cursos a estudiantes de 11.º y 12.º grado basado en el sistema de aprobación/reprobación.

¿Quiénes son elegibles para llevar un curso avanzado basado en el sistema de aprobación/reprobación?

Esta opción está disponible para estudiantes de tercer (*junior*) y cuarto (*senior*) año de secundaria que deseen llevar uno (1) o dos (2) cursos en ciertas áreas de estudio que están **más allá de los requisitos para graduarse**. Estos dos créditos deben ser adicionales a los 26 créditos obligatorios para graduarse en el Programa Básico + Especialidad o los 22 créditos obligatorios para graduarse en el Programa Básico de Escuela Secundaria. Para llevar los cursos de tercer o cuarto año en los programas electivos de cuatro años basado en el sistema de aprobación/reprobación, el estudiante debe tener el crédito por los dos primeros cursos en la secuencia del programa electivo. Los estudiantes deberán tener además una calificación promedio general B o más alta por todos los otros cursos terminados en el campo de estudio. Todos los estudiantes deben cumplir con los requisitos previos de cada curso y tener la aprobación de los padres, maestros y consejeros.

¿Cuántos cursos basados en el sistema de aprobación/reprobación puede llevar un estudiante?

Los estudiantes pueden llevar solo 1 crédito basado en el sistema de aprobación/reprobación durante su tercer año y 1 crédito durante su último año.

¿Quién se beneficia realmente de esta opción?

El estudiante que obtendrá el máximo beneficio de esta opción es el estudiante que:

1. sea académicamente capaz y que tenga talento o que tenga un gran interés en uno de los cursos de estudio identificados;
2. tenga más créditos que los 22 (programa básico) o 26 (programa básico + especialidad) necesarios para graduarse;
3. tenga **más cursos académicos de Nivel-K que cursos de Nivel-L** en el expediente académico final; y
4. que obtenga calificaciones A en **TODOS** los cursos de estudio (con un GPA of 6.0 o más alto).

Nota: El estudiante descrito anteriormente logrará un promedio de calificaciones que es casi idéntico al promedio de calificaciones que obtendría si se intentaran dos cursos de Nivel-K en lugar de inscribirse y completar los cursos basado en el sistema de aprobación/reprobación. Esta opción funciona de esta manera porque el número total de cursos de Nivel-K es mayor que el número de cursos de Nivel-L. Esta opción no altera el rango de clase para estudiantes con pocos o ningún curso de Nivel-K; de hecho, un curso basado en el sistema de aprobación/reprobación podría reducir el GPA de un estudiante si llevara todos los cursos de Nivel-L y obtuviera una calificación inferior a una A.

¿De qué forma se manejan las calificaciones de los cursos basados en el sistema de aprobación/reprobación?

Los estudiantes elegibles que escogen llevar uno de los cursos avanzados para obtener crédito mediante el sistema de aprobación/reprobación:

1. recibirán calificaciones numéricas durante todo el año en su tarjeta de calificaciones; y
2. recibirán una calificación P (*pass/aprobar*) o una calificación F (*fail/reprobar*) en su expediente académico.

Estos cursos no serán incluidos en el cálculo del promedio de calificaciones (GPA) y posición en la clase.

¿Cuáles son los estándares de desempeño para estos cursos?

- Los estudiantes deben hacer todo el trabajo asignado como si estuvieran inscritos en el curso sin la opción del sistema de aprobación/reprobación.
- Los estudiantes deben presentar todas las pruebas asociadas con el curso a menos que estén exentos del examen

final mediante las calificaciones obtenidas y la asistencia.

- Para mantener la elegibilidad para permanecer en el curso basado en el sistema de aprobación/reprobación durante el segundo semestre, el promedio semestral del estudiante deberá ser 'aprobado'. **Excepción:** Si el estudiante está en un curso de idioma extranjero de Nivel-K, se deberá mantener los estándares de elegibilidad de Nivel-K.

Nota: Los estudiantes recibirán una calificación numérica en la tarjeta de calificaciones para cada período de calificación. Solamente en el expediente académico se reflejará una P (*pass/aprobar*) o F (*fail/reprobar*).

¿Cómo afectarán las calificaciones, de un curso basado en el sistema de aprobación/reprobación, la elegibilidad para las actividades extracurriculares?

Las calificaciones numéricas obtenidas en un curso basado en el sistema de aprobación/reprobación se utilizarán para determinar la elegibilidad para participar en todas las actividades patrocinadas por la UIL o la escuela. Además, las calificaciones numéricas también se utilizarán para determinar el cuadro de honor en cada período de calificaciones; elegibilidad para premios académicos, incluyendo la admisión a organizaciones como Sociedad Nacional de Honor; criterios utilizados en la selección de estudiantes para diversos puestos, como oficiales del equipo de instrucción, oficiales de clase; exenciones de exámenes; ingreso y salida en cursos de Nivel-K, etc.

¿Qué debo hacer para inscribirme en un curso basado en el sistema de aprobación/reprobación?

Los estudiantes interesados en llevar un curso basado en el sistema de aprobación/reprobación deberán hablar sobre esta opción con el maestro del curso durante la primera semana que se reúna el curso. Si el estudiante cumple con todos los requisitos, deberá llenar el formulario correspondiente, hacer que el padre y el maestro lo firmen y entregárselo al consejero, a **más tardar al final de la segunda semana del semestre de otoño y primavera**, para su aprobación y un cambio de horario para reflejar la inscripción en un curso basado en el sistema de aprobación/reprobación. Para más información, hable sobre esta opción con el maestro o consejero.

¿Qué cursos están disponibles basado en el sistema de aprobación/reprobación?

Consulte la oficina de los consejeros para obtener una lista completa. Tenga en cuenta que los cursos disponibles pueden cambiar cada año.

Notas adicionales sobre el sistema basado en aprobación/reprobación:

1. Los estudiantes que tengan exactamente 26 créditos (Programa Básico + Especialidad) o 22 créditos (Programa Básico) no podrán llevar estos cursos.
2. Los estudiantes deben tener crédito por los dos primeros cursos en la secuencia del programa electivo para llevar un curso basado en el sistema de aprobación/reprobación. (Ejemplo: el estudiante debe tener crédito por el curso de Debate I y II para aprobar / reprobar el curso de Debate III)
3. Los estudiantes pueden contar los cursos llevados basado en el sistema de aprobación/reprobación para obtener una especialidad.